

Fecha: 7-1-2019

ENMIENDA N°39/05-052

LA SIGUIENTE DIRECTIVA DE AERONAVEGABILIDAD DESARROLLADA Y EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DIRECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE LA LEY N° 17.285, CÓDIGO AERONÁUTICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 23 DE MAYO DE 1957, CON LAS REFORMAS POSTERIORMENTE AGREGADAS Y EL REGLAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD RAAC PARTE 39, ES APLICABLE A TODAS LAS AERONAVES DE IGUAL MARCA Y MODELO, MATRICULADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE AERONAVES. NINGUNA PERSONA PUEDE OPERAR UNA AERONAVE A LA CUAL LE ES APLICABLE UNA DA EXCEPTO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESA DA.

APLICABILIDAD

Fabricante:
ICA BRASOV
(TITULAR DEL CERTIFICADO TIPO:
AEROCLUB ROMANEI)

Designación Tipo – Modelo:
IS-28 B2

(Todos los Números de Serie).

Revisión Revision 0

Asunto Fisuras Soporte de Palanca de Comando posiciones delantera y trasera (Támdem).

Descripción ANAC ha recibido Informes de Dificultades en Servicio detallando que se han detectado fisuras AXIALES del soporte de fijación de la palanca de comando de la aeronave del asunto según se detalla en la Fig. 1

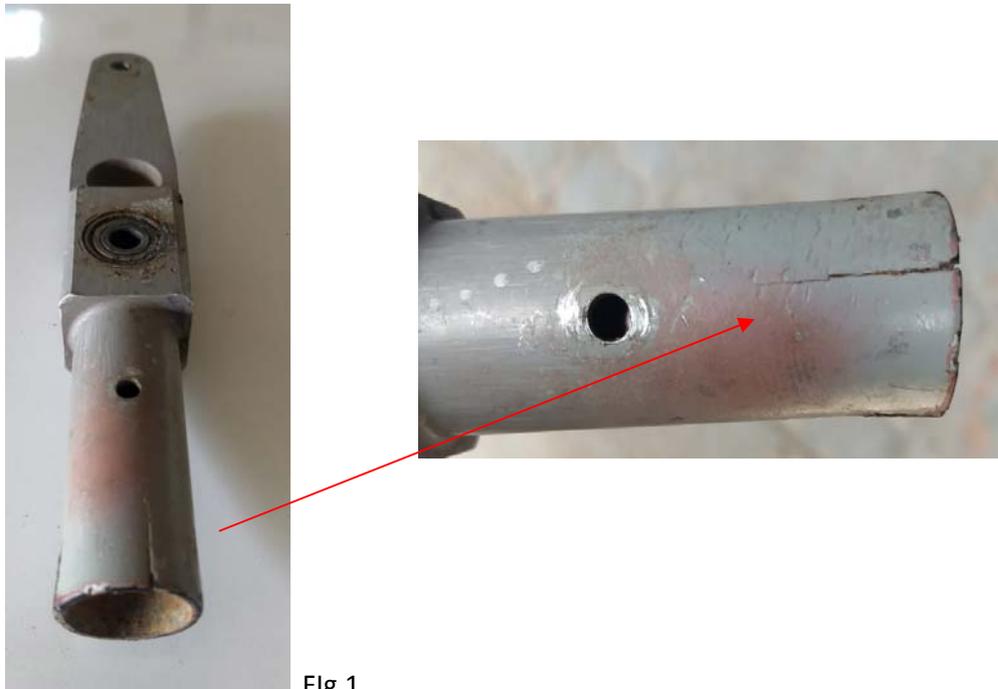
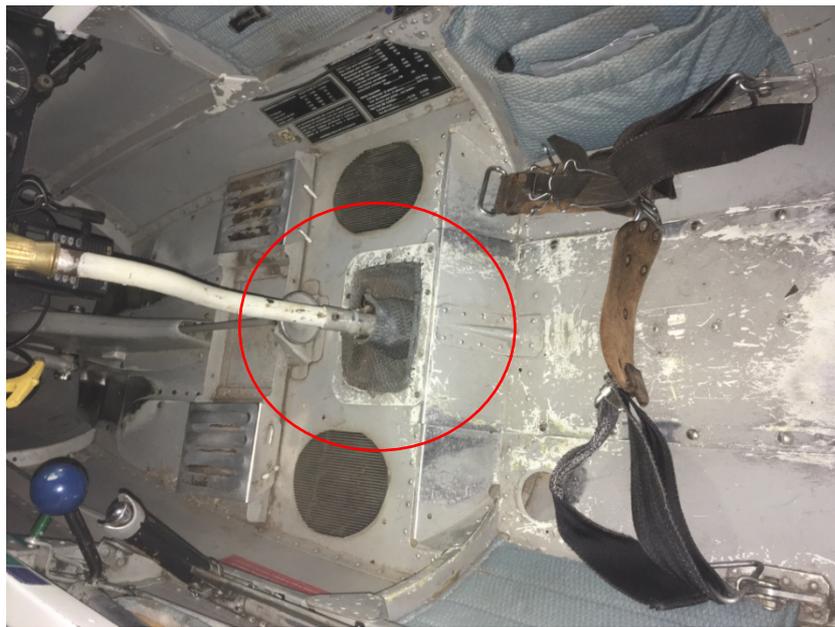


Fig.1

Descripción	Considerando las novedades halladas en la misma, es que se proveen instrucciones de mantenimiento adicionales y mandatorias a los efectos prevenir la falta de control de la aeronave y potenciales daños a la estructura y sus ocupantes.
Acción Correctiva	<p>1-Antes del próximo vuelo, deberá realizarse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ganar acceso a la cabina de la aeronave (cockpit) ambas áreas, desmontar la tapa de acceso al sistema del soporte de palanca de comando. Realizar una limpieza del area a inspeccionar, efectuar una inspección visual detallada con ayuda de una lupa y observar la presencia de fisuras axiales (*). b) En caso de detectarse fisuras, no operar la aeronave y comunicarse con Área de Dificultades en Servicio del Departamento de Certificaciones Aeronáuticas, citado en el campo observaciones. c) de ser satisfactoria la inspección, instalar nuevamente la parte, y asentar el cumplimiento de la presente DA en los historiales de la aeronave. <p>De encontrarse novedades, la parte debe considerarse "Fuera de Servicio", ser desechada, y reemplazada por una parte original según se indica en el catálogo de partes. ó parte aprobada (PMA-AFP ó equivalente).</p> <p>(*). Nota: Observar Ilustración de acceso a zona de alojamiento en ANEXO I</p>
Fecha de Efectividad	8 de Enero de 2019
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales de Mantenimiento/Servicio de la aeronave, última revisión, de los modelos afectados pudiéndose obtener del sitio web del fabricante • Advisory Circular (AC) 43-13-1B: Acceptable Methods Techniques and Practices Aircraft Inspection and Repair.
<p>BSERVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANAC puede aprobar un MAC para esta DA si está debidamente sustanciado un nivelequivalente de seguridad. 2.El presente documento puede obtenerse en el website www.anac.gob.ar. 3. Preguntas respecto a esta DA deben ser dirigidas al Área Dificultades en Servicio, Departamento de Certificación Aeronáutica al siguiente email: des@anac.gob.ar <p style="text-align: center;">DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE 7-Enero-2019</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Certificación Aeronáutica (DCA), Area Dificultades en Servicio Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1/2 CP X5010JMN – Córdoba - República Argentina Tel.:0351-4333955, Fax: 0351-4333945 Correo electrónico: des@anac.gov.ar</p>	

Documento ANEXO I



Acceso a Cabina



Acceso a ubicación del Soporte

EMERGENCIA

DA RA N° 2019-01-01



Soporte y conjunto Soporte – Palanca de Mando (Stick).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Directiva de Aeronavegabilidad RA 2019-01-01

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.